República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Obras

APRUEBA LIQUIDACIÓN CONTRATO DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y CONTRATO DE TRATO DIRECTO DEL 06 DE MAYO DE 2022 SUCRITO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA "JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ.", PARA EJECUTAR EL PROYECTO "*CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, PARRAL, PARRAL"* SEGÚN INFORME DEL 23-10-2023. /

DECRETO EXENTO N° 5657

Parral, 24 OCT 2023

VISTOS:

a) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-
b) Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado. -
c) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores. -
d) Decreto Afecto Nº 1.879 de fecha 14 de diciembre 2020, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Parral para el año 2021.-
e) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.-
f) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.-
g) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.-
h) Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.-
i) El decreto afecto Nº1.282 de fecha 29-06-2021, que designa el cargo como alcaldesa de la comuna de Parral a la Señora Paula Retamal Urrutia. -
j) Resolución exenta Nº51144/2021 de fecha 12 de julio del 2021 de la SUBDERE que aprueba proyectos y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, Comuna de Parral (E12669/2021). -
k) Proyecto "Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad, Parral" Código SUBDERE Nº1-C-2020-1358.-
l) El Decreto Exento N°3.823 de fecha 30 de septiembre de 2021, que aprueba el llamado a Licitación Pública, para realizar la obra "Construcción de resaltos reductores de velocidad, Parral", Código SUBDERE Nº 1-C-2020-1358 - ID N° 2600-29-LP21, aprueba las Bases Administrativas que regirán el proceso y nombra Comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas. -
m) El Decreto Exento N° 4.394 de fecha 10 de noviembre de 2021, el cual adjudica la Licitación Pública para la ejecución del Proyecto denominado "Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad, Parral, Código SUBDERE Nº 1-C-2020-1358 - ID N° 2600-29-LP21, al proveedor JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Cédula Nacional de Identidad Nº[redacted]
n) Contrato Ad-Referéndum suscrito con fecha 01 de diciembre de 2021, entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL, Rut N°69.130.700-K, representada legalmente por su Alcaldesa doña Paula Retamal Urrutia, y por otra parte el Proveedor don Juan Carlos Muñoz Sáez, Cédula Nacional de Identidad Nº [redacted]
o) Decreto Exento N°4.771 de fecha 01 de diciembre de 2021, que aprueba el Contrato Ad-Referéndum.-
p) Decreto Exento N°4.849 de fecha 07 de diciembre de 2021, que aprueba postergación de Entrega Terreno hasta aprobado aumento de obra por la SUBDERE y se coordine nueva fecha de Entrega Terreno con la Empresa Contratista.-

q) Oficio N°562/2022 de fecha 19 de enero de 2022 por el Jefe de División (s) de la División de Municipalidades de la SUBDERE, a través del cual aprueba la modificación solicitada, consistente en un aumento de obra para la construcción de 4 nuevos resaltos reductores de velocidad, por un monto de $7.098.402.- (siete millones noventa y ocho mil cuatrocientos dos pesos).-
r) Informe Técnico N°1 ITO-Modificación de Obra-Aumento de Obras por Trato Directo de fecha 17 de Marzo de 2022, emitido por el Director de Obras don Víctor Valverde Romero y don Aldo Chiple Yáñez, Inspector Técnico de Obras, en el cual indica que "no es posible considerar una modificación al contrato, debiendo establecer un nuevo contrato el cual se sugiere llevar a cabo mediante servicio conexo".-
s) Decreto Exento N°1.688 de fecha 14 de abril de 2022, que autoriza mediante Trato Directo del Proyecto denominado "Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad, Parral Código SUBDERE N° 1-C-2020-1358 ID N°2600-2-LE21", a través de Orden de Compra Directa emitida por el portal www.mercadopublico.cl., contratándose al Proveedor don Juan Carlos Muñoz Sáez, Cédula Nacional de Identidad N°[redacted] por la suma de $7.098.402.- (siete millones noventa y ocho mil cuatrocientos dos pesos), IVA incluido.-
t) Contrato Ad-Referéndum de Trato Directo suscrito con fecha 06 de mayo de 2022, entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL, Rut N°69.130.700-k, representada legalmente por su Alcaldesa doña Paula Retamal Urrutia, y por otra parte el Proveedor don Juan Carlos Muñoz Sáez, Cédula Nacional de Identidad Nº [redacted], para realizar el proyecto denominado "Construcción De Resaltos Reductores De Velocidad, Parral", Código SUBDERE N°1-C-2020-1358 – ID N°2600-29-LE21.-
u) Decreto Exento N°2.256 de fecha 18 de mayo de 2022, que aprueba el Contrato Ad-Referéndum De Trato Directo "Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad, Parral", ID N° 2600-29-LE21.-
v) El Informe "*Construcción De Resaltos Reductores de Velocidad, Parral*" de fecha 23 de octubre del 2023 emitido por Don Aldo Chiple y por Don Víctor Valverde, ambos funcionarios de la Dirección de Obras Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante el Decreto Exento N° 4771 de fecha 01 de diciembre del 2021 se aprobó el Contrato Ad-referéndum suscrito con fecha 01 de diciembre del 2021 y Decreto Exento N°2256 de fecha 18 de Mayo de 2022 se aprobó el Contrato Ad-referéndum de Trato Directo suscrito con fecha 06 de mayo de 2022, ambos entre la I. Municipalidad de Parral y la Empresa "Juan Carlos Muñoz Sáez.", para ejecutar el Proyecto "*Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad, Parral*".

2. Que, atendido el estado de avance del Proyecto tanto físico como financiero, Don Víctor Valverde Romero Director de la Dirección de Obras Municipales, en su calidad de Unidad Técnica del contrato y Don Aldo Chiple Yáñez, Profesional de la DOM, en su calidad de Inspector Técnico de la Obra, emitieron el Informe "*Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad, Parral*" de fecha 23 de octubre del 2023 dando cuenta de la situación actual del Proyecto.

3. Que, no habiendo nada que observar, no queda sino aprobar el informe anterior y por ello dar por liquidado el contrato suscrito con fecha 01 de diciembre del 2021 y Contrato Ad-referéndum de Trato Directo suscrito con fecha 06 de mayo de 2022 entre la I. Municipalidad de Parral y la Empresa "Juan Carlos Muñoz Sáez.", para ejecutar el Proyecto "*Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad, Parral*".

D E C R E T O:

I. **APRUEBESE,** la liquidación del contrato suscrito con fecha 01 de diciembre del 2021 y Contrato Ad-referéndum de Trato Directo suscrito con fecha 06 de mayo de 2022 entre la I. Municipalidad de Parral y la Empresa Constructora "Juan Carlos Muñoz Sáez.", para ejecutar el Proyecto "*Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad, Parral*", todo de acuerdo al Informe de su Unidad Técnica y de su Inspector Técnico, emitido el 23 de octubre del 2023 cuyo tenor literal se reproduce como sigue, en lo que interesa:

"(…)

2.0.0.- MULTAS

Se generaron multas por atraso en la subsanación de observaciones dadas por la comisión de recepción provisoria en el plazo máximo fijado, el atraso del plazo fijado fue excedido en **46** días corridos, según las bases administrativas se aplicará una multa del 2‰ (2 por mil) del valor del contrato respectivo, por cada día corrido de atraso en la terminación de la obra, el monto total de la multa corresponde a la suma de **$ 2.755.814.-**

3.0.0.- ESTADOS DE PAGO

Los estados de pago se cancelaron según el siguiente cuadro:

N° ESTADO DE PAGO	FINANCIAMIENTO	MONTO				DECRETO DE PAGO N°	FECHA	ESTADO
		PARCIAL	ACUMULADO	MULTA	LIQUIDO A PAGAR			
1	SUBDERE	$ 29.954.320	$ 29.954.320	$2.755.814	$27.198.506	2023	07/12/2021	Pagado

4.0.0.- GARANTÍAS

4.0.1.- Garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato:

NOMBRE	JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
RUT	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
DOMICILIO	[redacted]
CIUDAD	SANTIAGO REGION METROPOLITANA
TIPO DE GARANTÍA	CERTIFICADO DE FIANZA PAGADERO A LA VISTA NOMINATIVO/NO NEGOCIABLE/ IRREVOCABLE
N° DE DOCUMENTO	F0004656
INSTITUCION	ProGarantía
MONTO	$2.285.592.-
FECHA EMISION DCTO.	19/11/2021
FECHA VENCIMIENTO DCTO.	15/09/2022
ESTADO	Liberada

4.0.2.- Garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato Trato Directo:

NOMBRE	JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
RUT	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
DOMICILIO	[redacted]
CIUDAD	SANTIAGO REGION METROPOLITANA
TIPO DE GARANTÍA	CERTIFICADO DE FIANZA PAGADERO A LA VISTA NOMINATIVO/NO NEGOCIABLE/ IRREVOCABLE
N° DE DOCUMENTO	B0110864
INSTITUCION	MásAVAL
MONTO	$709.840.-
FECHA EMISION DCTO.	30/03/2022
FECHA VENCIMIENTO DCTO.	15/09/2022
ESTADO	Liberada

4.0.3.- Garantía por Correcta Ejecución de la Obra:

NOMBRE	JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
RUT	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
DOMICILIO	[redacted]
CIUDAD	SANTIAGO REGION METROPOLITANA
TIPO DE GARANTÍA	CERTIFICADO DE FIANZA PAGADERO A LA VISTA NOMINATIVO/NO NEGOCIABLE/ IRREVOCABLE
N° DE FOLIO	B0122085
INSTITUCION	MásAVAL
MONTO	$1.497.716.-
FECHA EMISION DCTO.	24/08/2022
FECHA VENCIMIENTO DCTO.	12/12/2023
ESTADO	Liberada

5.0.0.- SEGUROS

NOMBRE ASEGURADO	JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
RUT	[redacted]
NOMBRE CONTRATANTE	JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
DOMICILIO	[redacted]
CIUDAD	SANTIAGO REGION METROPOLITANA
TIPO DE PÓLIZA	Todo Riesgo Construcción
CÓDIGO PÓLIZA	5569637
FOLIO DE VERIFICACIÓN	8799165
COMPAÑÍA	Chilena Consolidada
MONTOS ASEGURADOS	- Todo riesgo de Construcción : 1.000 UF
INICIO VIGENCIA	22 de Noviembre de 2021.
TÉRMINO VIGENCIA	31 de Diciembre de 2021.
ESTADO	Vencida

NOMBRE ASEGURADO	JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
RUT	[redacted]
NOMBRE CONTRATANTE	JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
DOMICILIO	[redacted]
CIUDAD	SANTIAGO REGION METROPOLITANA
TIPO DE PÓLIZA	Responsabilidad Civil
CÓDIGO PÓLIZA	079360
FOLIO DE VERIFICACIÓN	9019486
COMPAÑÍA	HDI SEGUROS
MONTOS ASEGURADOS	- Responsabilidad Civil : 100 UF
INICIO VIGENCIA	04 de Mayo de 2022.
TÉRMINO VIGENCIA	04 de Mayo de 2023.
ESTADO	Vencida

6.0.0.- PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO CONTRATADO					
0/	**GENERALIDADES**				
0/1	**GASTOS ADICIONALES**				
0/1.1	Limpieza y cuidados de la obra	Incluido en Gastos Generales			
0/1.3	Letrero de Obra	m2	5,40	$ 90.000	$ 486.000
1/	**OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PREVIOS**				
1/1	**OBRAS PROVISIONALES**				
1/1.1	Instalaciones Provisorias	gl	1,00	$ 820.000	$ 820.000
1/1.2	Construcciones provisorias	gl	1,00	$ 120.000	$ 120.000
1/1.3	Señalizaciones y medidas de seguridad	gl	1,00	$ 150.000	$ 150.000
1/2	**TRABAJOS PREVIOS**				
1/2.1	Demoliciones	gl	1,00	$ 750.000	$ 750.000
1/2.2	Trazados	m2	319,69	$ 1.500	$ 479.535
2/	**CONSTRUCCION DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD**				
2/1	Preparación de la superficie	m2	319,69	$ 3.000	$ 959.070
2/2	Riego de lija	m2	319,69	$ 2.500	$ 799.225
2/3	Colocación de asfalto	m2	319,69	$ 11.500	$ 3.676.435
3/	**DEMARCACION**				
3/1	Demarcación Termoplástica	m2	319,69	$ 12.000	$ 3.836.280
3/2	Tachas	un	288	$ 2.500	$ 720.000
4/	**SEÑALIZACION VERTICAL**				
4/1	Fundaciones	m3	2,2	$ 125.000	$ 275.000
4/2	Poste perfil omega	un	48	$ 22.000	$ 1.056.000
4/3	Placas	un	72	$ 24.000	$ 1.728.000
5/	**ASEO Y ENTREGA FINAL**				
5/1	Aseo y entrega final	un	1	$ 150.000	$ 150.000
				NETO	**16.005.545**
				GASTOS GENERALES %	**1.600.555**
				UTILIDADES %	**1.600.555**
				SUB TOTAL	**19.206.654**
				IVA 19%	**3.649.264**
				TOTAL	**22.855.918**

AUMENTO DE OBRA A PRECIO OFERTA					
0/	**GENERALIDADES**				
0/1	**GASTOS ADICIONALES**				
0/1.1	Limpieza y cuidados de la obra	Incluido en Gastos Generales			
0/1.3	Letrero de Obra	m2		$	$
1/	**OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PREVIOS**				
1/1	**OBRAS PROVISIONALES**				
1/1.1	Instalaciones Provisorias	gl		$	$
1/1.2	Construcciones provisorias	gl		$	$
1/1.3	Señalizaciones y medidas de seguridad	gl	1,00	$ 150.000	$ 150.000
1/2	**TRABAJOS PREVIOS**				
1/2.1	Demoliciones	gl	1,00	$ 221.000	$ 221.000
1/2.2	Trazados	m2	93,87	$ 1.500	$ 140.000
2/	**CONSTRUCCION DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD**				
2/1	Preparación de la superficie	m2	93,87	$ 3.000	$ 281.610
2/2	Riego de lija	m2	93,87	$ 2.500	$ 234.675
2/3	Colocación de asfalto	m2	93,87	$ 11.500	$ 1.079.505
3/	**DEMARCACION**				
3/1	Demarcación Termoplástica	m2	93,87	$ 12.000	$ 1.126.440
3/2	Tachas	un	144	$ 2.500	$ 360.000
4/	**SEÑALIZACION VERTICAL**				
4/1	Fundaciones	m3	0,8	$ 125.000	$ 100.000
4/2	Poste perfil omega	un	16	$ 22.000	$ 352.000
4/3	Placas	un	24	$ 22.500	$ 576.000
5/	**ASEO Y ENTREGA FINAL**				
5/1	Aseo y entrega final	un	1	$ 150.000	$ 150.000
				NETO	**4.772.035**
				GASTOS GENERALES %	**596.505**
				UTILIDADES %	**596.505**
				SUB TOTAL	**5.965.044**
				IVA 19%	**1.133.358**
				TOTAL	**7.098.402**

7.0.0.- PORCENTAJES DE AVANCE

Estados de Pago	Montos Estados de Pago		
	Parcial	Acumulado	Porcentual
EP1	$29.954.320	$29.954.320	**100,0%**

8.0.0.- ESTADO DEL PROYECTO EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO (SUBDERE)

En relación al estado del proyecto en fuente de financiamiento, este se encuentra cerrado en Sistema Seguimiento de Proyectos, no existiendo otras rendiciones que realizar, se adjunta captura de pantalla que da cuenta de lo anterior.

II. **NOTIFÍQUESE**, por la Unidad Técnica del Contrato, el presente Decreto Exento a la Empresa Constructora Juan Carlos Muñoz Sáez., ya sea mediante la entrega personal a su representante, por correo electrónico si así se hubiese dispuesto; o bien, por carta certificada enviada al domicilio de la empresa si los métodos anteriores no fueran útiles.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WEB MUNICIPAL Y ARCHÍVESE

ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA

Director de Obras
VICTOR VALVERDE ROMERO

PRU/ARC/VVR/acy

DISTRIBUCIÓN:

1. Oficina de Partes
2. Departamento de Administración y Finanzas (paulina.manriquez@parral.cl - alejandro.faundez@parral.cl)
3. Dirección de Asesoría Jurídica (pablo.muñoz@parral.cl)
4. Dirección de Control (enrique.gomez@parral.cl)
5. SECPLAN (carla.gomez@parral.cl)
6. DOM (victor.valverde@parral.cl)
7. ITO DOM (aldo.chiple@parral.cl)